



Cuando los años pesan al volante

¿Los conductores mayores son diferentes a los conductores de otra edad?



*La reina Isabel de Inglaterra anunció que abandona el volante a sus 93 años. El anuncio de la reina se da luego de un aparatoso accidente de automóvil que dos meses atrás tuvo su marido, el príncipe Felipe de Edimburgo, que dejó dos mujeres heridas. Luego de este incidente, el Duque (97), no tuvo más remedio que renunciar a conducir por carreteras públicas. La información ha sido revelada por el diario "The Times". Aconsejada por su equipo de seguridad, ha aceptado dejar de llevar ella sola el volante por las carreteras que no estén dentro de los terrenos de su propiedad.' **

*Fuente: www.panamaamerica.com.pa Foto: The Times

Existen diferencias entre el conductor más joven y el mayor, en la medida en que **los mayores**, especialmente a partir de los sesenta años de edad, **están sujetos con más frecuencia a deficiencias cognitivas, motoras y sensorceptivas que afectan su capacidad al conducir**, una tarea compleja y dependiente de todas esas funciones, que disminuyen en alguna medida con el avance de la edad.

El daño cognitivo aumenta con la edad y puede resultar en pérdida de memoria, reducción de la atención, dificultad en la percepción visual y en la capacidad de juzgamiento de las situaciones, lo que puede interferir en la habilidad de conducir.

La disminución en la velocidad de respuesta psicomotora es también una secuela frecuente del envejecimiento. Las razones no están claras, pero se debe probablemente a la combinación de procesos degenerativos nerviosos, a nivel periférico y central, y musculares. La velocidad de respuesta motora para responder a un simple estímulo se alarga con el aumento de edad.

La declinación de la agudeza visual se da evolutivamente con la edad. La visión

periférica se reduce. La mayoría de la información sensorial del conductor viene de la percepción visual y mucho de esta viene de la periferia. Con el pasar de los años, también la dificultad para conducir de noche se ve afectada por diversos factores. Por ejemplo, el tiempo requerido para recuperarse del encandilamiento aumenta. Además, ciertas dolencias oculares comunes en la vejez pueden resultar un perjuicio adicional en la visión: cataratas, glaucoma, degeneración macular y dolencias de la córnea. Lo grave, es que estos trastornos se inician sin presentar síntomas evidentes, aunque ya estén afectando el rendimiento visual. En consecuencia, el conductor puede no tener conciencia de su déficit.

Está demostrado que conductores que sufren de epilepsia, enfermedades cardíacas, renales y diabetes mellitus tienen posibilidades mayores de provocar accidentes, dolencias que se intensifican con la vejez.

El conductor de más edad tiene mayor posibilidad de tener una dolencia crónica y/o estar bajo medicación, lo que podría afectar de manera adversa su capacidad de conducir por lo que requiere más estudios y ayuda con un nuevo entrenamiento o provisión de adaptaciones al





2019

vehículo. Resulta importante que los médicos informen a sus pacientes si sus dolencias o los tratamientos médicos que reciben pueden afectar la capacidad de conducir.

Sin embargo, los conductores mayores pueden ser conductores seguros. Muchos de ellos, conscientes de las reducciones de sus funciones, tienden a conducir distancias más cortas y a hacerlo a velocidades más bajas.

Además, conducen menos en la noche y evitan las horas de tránsito pesado, conducen menos veces que el conductor medio.

Aun así, tienen una tasa de colisiones más alta que cualquier otro grupo, con excepción de los menores de 24 años. Como agravante, los siniestros de tránsito tienen una probabilidad tres veces y media mayor de ser fatales para los más viejos. El 18% de las víctimas fatales en el tránsito, son mayores de 60 años.

Conducir es, para muchos adultos mayores, una manera de conservar la libertad y la independencia. Cuando han tenido automóvil durante la mayor parte de su vida, se siente limitados sin sus autos y su calidad de vida reducida. Es por lo tanto importante proteger el derecho de conducir del individuo mientras que tenga capacidad para hacerlo, y a su vez, cuidarlos para su protección y la de su entorno.

2019

